

GAZETA DE MADRID

DEL MIÉRCOLES 20 DE JUNIO DE 1810.

SUECIA.

Estocolmo 8 de mayo.

Mañana sale de aquí S. A. el Príncipe Real para ir á visitar las provincias meridionales del reino. Primeramente irá á Carlscrona á ver la marina, y de allí á Lund. La universidad de esta última ciudad le acaba de nombrar su cónsul en lugar del difunto conde Wachtmeister. Después continuará su viage de Lund á Helsingborg, donde tendrá una conferencia con su hermano el príncipe Federico Cristiano de Augustenburgo.

S. M. ha nombrado 45 caballeros de la orden de la Espada, y otros varios de las de la Estrella Polar y de Wasa.

Se está tripulando aquí un gran número de lanchas cañoneras, que irán á Carlscrona y á las costas meridionales.

AUSTRIA.

Viena 18 de mayo.

El Emperador ha prohibido la introducción y circulación en los estados austríacos del periódico *der Morgenbote*, que se imprime en Munich, y que cuenta entre sus principales redactores al baron de Arctin. Los motivos de esta prohibición son en substancia, „que este diario insultaba continuamente á los protestantes, acusándolos de que „profesan principios favorables á la democracia y „al ateísmo. S. M. el Emperador, considerando „que los protestantes forman una gran porción de „los pueblos sometidos á su cetro; ha creído que „no debía permitir la introducción de un periódico extranjero, que contiene acusaciones tan des- „nudas de fundamento y de verdad, como propias para turbar la concordia y la tranquilidad „pública.”

Escriben de Odesa que llegan á aquel puerto muchos buques neutrales del Archipiélago, carga-

dos de algodón y de otros varios géneros de Levante, pero que no se les permite cargar de granos á su reposito, aunque pudieran venderlos en Constantinopla con grandes ganancias.

El día 14 por la tarde y el siguiente por la mañana se ha celebrado en la capilla de la corte un aniversario por el alma de S. M. la Emperatriz María Luisa, madre de S. M. el Emperador, y al que han asistido SS. MM. II. y RR. Los teatros han estado cerrados dichos dos días.

GRAN BRETAÑA.

Londres 12 de mayo.

La protesta que algunos vecinos de Londres, partidarios de los ministros, extendieron y firmaron en la junta celebrada el 4 de este mes, está concebida en estos términos poco mas ó menos:

„En el momento en que la malevolencia trata de envilecer y degradar al cuerpo legislativo con calumnias ridículas é infundadas, y en que la resistencia á la autoridad de la cámara baja ha puesto en un peligro inminente la autoridad de la metrópoli, y hecho necesaria la interposición de la fuerza militar, los infrascriptos vecinos de Londres desapruueban las resoluciones y el proceder de la asamblea celebrada hoy en Guild-Hall, se dirigen con confianza á sus conciudadanos, y los exhortan á declarar públicamente su opinion en estas circunstancias.

„Ven con sumo dolor é indignación los medios insidiosos de que algunos se valen para hacer que el pueblo pierda su amor al gobierno y toda la confianza que tiene puesta en él. No pueden mirar con indiferencia, ni ser unos meros espectadores tranquilos y pasivos de estos esfuerzos de la malevolencia, la qual, ya que no ha podido manchar el carácter y reputación del S. berano, intenta ahora desacreditar y envilecer una porción im-

ATENDICE A LA GAZETA DE MADRID.

Miércoles 20 de junio de 1810.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las ocho de la noche, se representará por la compañía española la comedia en dos actos, titulada el Zeloso confundido, y la opereta del Tío y la tia.

Continúa el artículo de ayer.

No es mi ánimo acusar al señor C. de no haber hecho perfecto el drama de la Harpe, porque era imposible sin hacerlo de nuevo.

Tampoco le aconsejó que haga todas las reformas que el señor G. Z. y Z. le insinúa, porque lo dexaria peor que está.

Solo le haré cargo de algunas alteraciones que ha

hecho del original, no porque crea que en esto se excede de las facultades de un traductor, sino porque me parece que no ha andado acertado en la elección. En una palabra, el señor G. Z. y Z. lo culpa por lo que ha dexado de hacer, y yo al contrario lo acuso de lo que ha hecho.

El señor C. ha acortado los diálogos de la Harpe, porque son muy largos y muy pesados. Lo de largos pase; lo de pesados no lo admito. Están tan bien escritos; el retórico la Harpe maneja en ellos con tal vigor su elocuencia, que por largos que sean parecen cortos á quien los lee.

Pero en el teatro hubieran fastidiado. Puede ser; y he aquí precisamente lo que dije hablando de la Melania, que era una pieza para leída, y no para representada; que fue aplaudida mientras no salió al teatro, y que perdió su crédito luego que pareció en las tablas privada del requisito de las circunstancias. Y ahora repito que lo mismo sucederá á toda composición teatral en que la moral esté solamente en el diálogo, y no precisamente en la acción, como se verifica en la ma-

portante del cuerpo legislativo, esto es, á la cámara baja, con la mira de introducir con mayor seguridad un sistema de anarquía, que destruiría hasta el último vestigio y señal de la libertad civil.

„La conducta de estas facciones se opone directamente á los principios que profesan, y que traen continuamente en la boca, y á las máximas que han sido miradas en todos tiempos como el cimiento de la felicidad de los hombres. Dicen ellos que están animados de un sentimiento puro de libertad, y no quieren conceder á los demás la libertad de opinión y de sentimientos, al mismo tiempo que ellos pretenden gozar de este derecho sin oposicion ni restriccion ninguna: claman por una reforma, y por la conducta que observan se ve evidentemente que su fin principal es trastornar la constitucion, procurando alucinar al pueblo, é inflamar las pasiones de los mal intencionados.

„Semejantes artificios insidiosos é incendiarios han sido siempre peligrosos; pero mucho mas ahora por las circunstancias críticas en que nos hallamos: y si no fueran desaprobados altamente por los esfuerzos reunidos de los ciudadanos prudentes y bien intencionados de todos los partidos, que respetan la constitucion tal qual ha sido establecida antiguamente, y qual existe en el dia por la fuerza de la lei, introduciendo entre nosotros la division y discordia, y debilitando por este medio nuestras fuerzas, pudieran ocasionar las consecuencias mas funestas á nuestra libertad y á nuestra independencia nacional.

„En este estado peligroso los infrascriptos *liberinen* (ciudadanos libres) exhortan á sus conciudadanos á que den de mano á todo espíritu de partido, á que se reúnan al rededor del trono de su verdadero monarca, á que manifiesten al universo entero que no tiene súbditos mas leales y fieles que sus ciudadanos de Londres, ni que estén mas penetrados que ellos de los sentimientos de amor á su persona, ni mas agradecidos al afecto paternal con que solicita por todos los medios posibles y por tan largo tiempo la prosperidad y la felicidad de su pueblo.

„Los infrascriptos confían enteramente en sus representantes del parlamento, y se persuaden á que están dispuestos á cercenar todos los gastos que no sean absolutamente precisos para mantener la seguridad y la prosperidad públicas. Esperan que los vocales de las dos cámaras del parlamento

no se intimidarán jamás por las amenazas de un populacho, ni tampoco se dexarán llevar de la mediacion inconstitucional de la corona; de suerte que se les impida adoptar el plan moderado de reforma que el transcurso del tiempo haya podido hacer necesario, y que sea conforme con los principios de la constitucion y de las leyes del pais.”
(*The Star.*)

ESPAÑA.

Madrid 19 de junio.

S. M. ha expedido el decreto siguiente:

Extracto de las minutas de la secretaría de Estado.

En nuestro palacio de Madrid á 16 de junio de 1810.

Don Josef Napoleon por la gracia de Dios y por la constitucion del estado, R. E. de las Españas y de las Indias.

Hemos decretado y decretamos lo que sigue:

ARTÍCULO I.º De todos los pueblos de que se compone la provincia de Madrid se formarán 24 compañías de milicia civil de á 100 plazas cada una, y 19 de á 50, que se establecerán en los pueblos siguientes:

Compañía de Vallecas de á 100 hombres.

Para capitan de esta compañía queda nombrado D. Ezequiel Angulo; para teniente D. Pedro Ruiz y Roxo, y para subteniente D. Manuel de Madrid.

Compañía de Caravanchel alto de á 50 hombres.

Capitan de esta compañía, D. Antonio Fauche. Teniente, D. Eusebio Erranz. Subteniente, D. Lorenzo José Dávila.

Compañía de Fuencarral de á 100 plazas.

Capitan, D. Dionisio Lopez. Teniente, D. Claudio Lopez. Subteniente, D. Eusebio Gaudalix.

Compañía de Barajas de á 50 plazas.

Capitan, D. Antonio Sevillano. Teniente, D. Pedro García Caballero. Subteniente, D. Ramón Ruiz de Isla.

Compañía de Mejorada de á 50 plazas.

Capitan, D. Francisco Bedoya.

yor parte de los dramas conocidos.

¿Y qué resulta de haber atortado los diálogos? Que el señor G. Z. y Z. venga luego diciendo que si la madre hizo ó no hizo, y si el cura habló ó no habló lo bastante para convencer á D. Pedro, y que este salga hecho un tonto, que no dice mas que *asi lo quise, y asi ha de ser*.

No hai remedio; en las obras de esta especie, ó los personajes han de cansar hablando, ó no han de decir lo que pide su carácter.

Y ya que acortó los diálogos porque le parecían largos, ¿por qué alargó la relacion que Matilde hace al cura del origen de su repugnancia á la vida del clausuro, haciendo hablar á la pobre moribunda mas que pudiera una monja buena y sana?

¿Qué necesidad habia de alargar algunos monólogos, sin hacerse cargo que estos son siempre ratos de suspencion para la accion dramática, y de agitacion para el actor, y que los buenos dramáticos no los emplean sino quando no pueden pasar por otro punto?

Pues si tanta gana tenía de cercenar pesadeces, qui-

tara enhorabuena aquella fria é inoportuna relacion que hace el cura del desafío y muerte de D. Félix, que tanto degrada el carácter del buen señor, pues no parece sino que lo hace adrede para atormentar mas y mas á aquella familia afligida. Si el poeta lo hace por mortificar á D. Pedro, ahí está D. Carlos que rabia por darle una pesadumbre, y que como viene de afuera, no sabe todavía la fechoría de Matilde.

Prueba de que el traductor creía al tal D. Carlos abonado para esto y para mucho mas, es la adición que ha hecho á su papel en la misma escena. Matilde, en medio de las ansias de la muerte y la desesperacion, hace las mas terribles imprecaciones contra su padre; pero volviendo de repente sobre sí, retracta sus maldiciones, y muere como una santa. Entonces D. Carlos prorroga en una concisa y enérgica apostrofe contra Don Pedro, y sin decir otra palabra quiere matarse. Así dispone la cosa la H. y el traductor ha creído que estas imprecaciones en boca de la niña, aunque desesperada, eran escandalosas, y las pone en la de D. Carlos, amén de las de su papel. Ahora pregunto yo, ¿qué es mas na-

- Teniente, D. Antonio Martínez.
Subteniente, D. Miguel Adán.
- Compañía de Grefas de á 100 plazas.*
Capitan, D. Lidro García.
Teniente, D. Andres Avelino Butraguena.
Subteniente, D. Félix Pingarrón.
- Compañía de Leganes de á 50 plazas.*
Capitan, D. Joaquin Fernandez Toribio.
Teniente, D. Eugenio Mingo.
Subteniente, D. Guillermo Fernandez.
- Compañía de Mostoles de á 100 plazas.*
Capitan, D. Pascual Torrejon.
Teniente, D. Manuel Tejeda.
Subteniente, D. Juan del Castillo.
- Compañía de Majadahonda de á 100 hombres.*
Capitan, D. Pedro Ignacio Magdaleno.
Teniente, D. Francisco Muñoz.
Subteniente, D. Manuel Robustiano Magiquez.
- Compañía de Calmenar vieja de á 100 plazas.*
Capitan, D. Bernabé de la Fuente.
Teniente, D. Marcos Urquidí.
Subteniente, D. Juan Gomez Ibañez.
- Compañía de Alcobendas de á 100 plazas.*
Capitan, D. Matias Perez.
Teniente, D. Diego Lopez Aguado.
Subteniente, D. Antonio de Frutos.
- Compañía de Paracuellos de á 50 plazas.*
Capitan, D. Juan Errazoz.
Teniente, D. Antonio Vargas.
Subteniente, D. Guillermo Perez Velasco.
- Compañía de Alcalá de á 100 plazas.*
Capitan, D. Lorenzo de la Torre.
Teniente, D. Domingo Antonio de Escua.
Subteniente, D. Alberto Monge.
- Compañía de la villa de Torrés de á 50 plazas.*
Capitan, D. Tadeo Salcedo.
Teniente, D. Juan de Vera.
Subteniente, D. Luis Ventura Morales.

- Compañía de Arganda de á 100 plazas.*
Capitan, D. Josef Palomino.
Teniente, D. Justo Salcedo.
Subteniente, D. Alfonso Herrera.
- Compañía de Perales de Tajuña de á 50 plazas.*
Capitan, D. Ignacio Alarcon.
Teniente, D. Simon Hernandez Diaz.
Subteniente, D. Valentin de Torres.
- Dos compañías en Valdemoro de á 100 plazas cada una.*
Capitanes, D. Francisco Linazés y D. Juan Francisco Lopez Pinado.
Tenientes, D. Bartolomé Morales y D. Josef Bosque.
Subtenientes, D. Modesto Capello y D. Nicolas de la Canal.
- Compañía de Torrejon de Velasco de á 100 plazas.*
Capitan, D. Antonio Venero de Balsa.
Teniente, D. Gregorio Franco.
Subteniente, D. Joaquin Mora.
- Compañía de Griñon de á 50 plazas.*
Capitan, D. Félix Pedraza.
Teniente, D. Bernabé Galán.
Subteniente, D. Angel Rodriguez.
- Compañía de Navelcarnera de á 100 plazas.*
Capitan, D. Lidro Tovar.
Teniente, D. Manuel Lopez Corilla.
Subteniente, D. Manuel Figueroa.
- Compañía de Villamantilla de á 50 plazas.*
Capitan, D. Fermin Rodriguez.
Teniente, D. Alfonso Aguado.
Subteniente, D. Gaspar Galvez.
- Compañía de Villanueva de la Cañada de á 100 plazas.*
Capitan, D. Benito Padiera.
Teniente, D. Josef Loaisa.
Subteniente, D. Ezequiel Canado.
- Compañía de Valdemorillo de á 50 plazas.*
Capitan, D. Rafael Elvira Durán.
Teniente, D. Félix Luis.
Subteniente, D. Josef Corral.

tural? Que una muger desesperada y resuelta como Matilde prorumpa en imprecaciones contra el autor de sus males, ó que un hombre que está resuelto á matarse gaste el tiempo en decir picardías. Yo creo que el dolor que hace matarse mueve las manos y no la lengua. No menos desahogada me parece la variación que el señor C. ha hecho en el papel de D. Pedro. Quando dice á su muger que pignas llamar al cura para que convenza á Matilde, dice en el original que lo hace con desconfianza, porque dicen que su moral no es muy severa, y que su carácter le parece demasiado benigno; á lo que responde Doña Eulalia haciendo mil elogios del cura, y pintándolo con todos los caracteres de un excelente eclesiástico. El traductor ha suprimido enteramente esta circunstancia, y lo mas extraño es que dicen que lo ha hecho porque le ha parecido impropia. En esto estamos enteramente contrariados, pues yo la tengo por propia y muy propia, y aun diré mas: que hace una falta muy considerable en el discurso de la accion.

En efecto, ¿qué busca D. Pedro? Un hombre seve-

ro, un eclesiástico insensible, y uno de aquellos, que como dice el mismo la Harpe, porque ellos han hecho un voto que no tiene remedio, quieren que todo el mundo lo haga. Y su muger ¿cómo lo desea? Desex un ministro del evangelio asible y compasivo, indulgente é instruido, que sonde sin pasion la voluntad de su hija, que la convenza si puede, y que si no, ablande la dureza y obstinacion de su marido; en una palabra, busca un hombre tal qual ella pinta á D. Prudencio. La Harpe previó que segun su plan la elocucion del cura no debia triunfar de la obstinacion de D. Pedro, y con este objeto preparó de antemano la salida que este ha de dar á las razones de aquel. Asi es que quando ve que D. Prudencio aboga por su hija, salta al instante con aquellos de bien lo ditas yo: patero me lo alaba-ha mi muger: todas conspiran contra mi proyecto y contra mi hija. Pero suprimida esta circunstancia, la obstinacion de D. Pedro es enteramente irracional, y su modo de obrar no tiene ni aun la mas mínima apariencia de razon. Porque no debemos olvidar que aunque D. Pedro es un hombre duro, no por eso es un mal

Compañía de Callado Villalba de á 50 plazas.

Capitan, D. Manuel Lopez.
 Teniente, D. Basilio Montalvo.
 Subteniente, D. Alejandro Martinez.

Compañía de Miraflores de á 50 plazas.

Capitan, D. Agustín González Sanz.
 Teniente, D. Francisco Morcillo.
 Subteniente, D. Francisco Morán González.

Compañía de Pedreñuela de á 100 plazas.

Capitan, D. Gregorio de la Fuente.
 Teniente, D. Ruperto Pátes.
 Subteniente, D. Manuel Berroguero.

Compañía de Argete de á 50 plazas.

Capitan, D. Hilarión Lopez Alvir.
 Teniente, D. Claudio Galán.
 Subteniente, D. Manuel Rodríguez Gallego.

Compañía de Meca de á 50 plazas.

Capitan, D. Ramon Muñoz.
 Teniente, D. Josef Adrian Garcia.
 Subteniente, D. Félix Rodríguez.

Compañía de Pezuclas de á 50 plazas.

Capitan, D. Gerónimo Pérez Xaramillo.
 Teniente, D. Angel Garcia.
 Subteniente, D. Manuel Díaz Domínguez.

Dos compañías en Chinchón de á 100 plazas.

Capitanes, D. Pedro Miguel de Cabreda y Don
 Josef Loro.
 Tenientes, D. Juan Antonio Carrasco y Don
 Antonio Delgado.
 Subtenientes, D. Esteban de Liqueñas y Don
 Miguel Martin.

Compañía de Sesena de á 100 plazas.

Capitan, D. Dionisio Mexia.
 Teniente, D. Domingo Josef de Huerta.
 Subteniente, D. Julian de Paredes.

Compañía de Casarubios de á 100 plazas.

Capitan, D. Josef Ramon Domínguez.
 Teniente, D. Félix Moya de la Torre.
 Subteniente, D. Marcelino Pérez Valverde.

Compañía de la Villa del Prado de á 100 plazas.

Capitan, D. Vicente de S. Pedros.
 Teniente, D. Juan Cárlosomo Garcia.
 Subteniente, D. Maria González Pinto.

Compañía de S. Martin de Val de Telesias de á 100 plazas.

Capitan, D. Josef Parras Espinosa.
 Teniente, D. Josef Lopez.
 Subteniente, D. Félix Dominguez.

Compañía del Escorial de á 100 plazas.

Capitan, D. Francisco Herrero.
 Teniente, D. Ramon Ramos de Camargo.
 Subteniente, D. Santo Ventura.

Compañía de Cerechilla de á 50 plazas.

Capitan, D. Josef Martin.
 Teniente, D. Cipriano Ximenez.
 Subteniente, D. Sebastian Espinosa.

Compañía de Fuente la Higuera de á 50 plazas.

Capitan, D. Juan Quer.
 Teniente, D. Eustaquio Etranz.
 Subteniente, D. Josef de la Plaza.

Compañía de Yebra de á 100 plazas.

Capitan, D. Josef Sanz Escariche.
 Teniente, D. Antonio Guzman Manrique.
 Subteniente, D. Juan de Briega.

Compañía de Brea de á 100 plazas.

Capitan, D. Blas Ramos.
 Teniente, D. Gregorio Alcobendas.
 Subteniente, D. Francisco Lopez Fernandez.

Compañía de Almonacid de á 100 plazas.

Capitan, D. Juan Antonio Lopez Soldado.
 Teniente, D. Eugenio Merchante.
 Subteniente, D. Antonio Villalón.

ART. II. Para la formación de estas compañías concurrirán los pueblos con el número de individuos que segun su población se haya asignado á cada uno.

ART. III. Nuestros ministros de lo Interior y de la Guerra quedan encargados de la execucion del presente decreto. = Firmado = YO EL REI. = Por S. M. su ministro secretario de Estado = Firmado = Mariano Luis de Urquijo.

hombre, como dice la Harpe; y aunque insiste en que su hija sea monja, no es, en la persuasión de que va á hacerla infeliz por toda la vida, sino porque se pesa de que su repugnancia es pasajera, y se acabará con el tiempo. Pues ahora bien, la supresion que ha hecho el traductor muda enteramente el carácter de D. Pedro, y lo hace no solo duro, sino cruel; no solo insensible, sino irracional; no solo imprudente, sino malvado. No nos cansemos, no debe haber palabra que huelgue en una composición dramática bien hecha, ni accion de un personaje que no tenga una razón suficiente; y la ambición sola de D. Pedro no basta para determinarle á hacer el inhumano sacrificio de su hija, si él cree que es un sacrificio.

No quisiera que se me olvidase responder antes de concluir este artículo á un reparo que el señor G. Z. y Z. hace al traductor, y que debe hacerse mas bien á la Harpe. Es sobre aquello del veneno; de dónde lo hubo; quien se lo dió; si lo comoró en la botica del convento; y otras niñerías de esta especie, que he oido repetir á todo el mundo desde que se representó la No-

vicia. Digo niñerías, porque efectivamente no siendo cosa imposible ni muy difícil el que Matilde se hiciese con un veneno, no me parece que el poeta tiene obligacion muy estrecha de explicar el cómo y el cuándo. Sin embargo, para satisfacer la curiosidad del critico y de los que no son críticos, diré lo que he podido averiguar sobre el asunto.

Se sabe por personas fidedignas que aquella monja (que goce de Dios) que tan buen consejo dió á Matilde, murió de la misma enfermedad que acabó luego con esta; y aun añaden que quando le dixo lo comabido, le entregó callandito el instrumento de su muerte, que tenía escondido en el seno; pues aunque moria desesperada, no queria que después de muerte la encontrasen el papelejo y cayese el secreto en lenguas de monjas, que es quanto podía temer. Si el señor C. quiere hacer uso de esta noticia, con medio verso mas que Matilde le diga al cura, estará satisfecha la curiosidad de estos señores; pero cuidado que no le diga que conserva todavía el quita penas, porque podrá pedirselo, y entonces no adelantamos nada. (Se continuará.)